

Página 1 de 7	ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 12-03-2021	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
Versión: 5		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES**

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 91-7-10038-25

LUGAR Y FECHA:

Manizales, Caldas

04 MAR 2025

**ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:**

Coronel DAVE ANDERSON FIGUEROA
CASTELLANOS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:

13.741.103 de Bucaramanga.

CARGO:

Comandante Policía Metropolitana de Manizales

**DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:**

Resolución No. 0017 del 08 de enero de 2025

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:

Resolución No. 00011 del 02 de enero de 2025

DATOS DEL CONTRATISTA:

SERVICONTROL MANIZALES S.A.S.

NIT:

901.597.512-1

REPRESENTANTE LEGAL:

RICARDO MARTINEZ GARCÍA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:

C.C. 75.103.581 de Manizales

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:

Prestación de servicios

OBJETO

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:

Veinte millones doscientos treinta y cinco mil seiscientos pesos (\$20.235.600,00) Moneda legal

FECHA DEL CONTRATO:

04/07/2025

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Del 09/07/2025 al 15/12/2025

VIGENCIA DEL CONTRATO:

La vigencia del presente contrato será de cuatro (04) meses adicionales al plazo de ejecución.

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 91-7-10038-25

FORMA DE PAGO: La POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA – POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES pagó al contratista el valor del contrato **en pagos parciales** a la recepción de los servicios completos por ciclo de fumigación, a quien se le consignó en la cuenta suministrada y certificada por la entidad, previa presentación de la factura a través de la plataforma SIIF NACIÓN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, al supervisor designado, constancia del pago de aportes parafiscales de sus empleados del mes inmediatamente anterior, y el recibo a satisfacción expedido por parte del supervisor; una vez que la Dirección del Tesoro Nacional situó los recursos correspondientes al PAC.

Los pagos que se efectuaron en el contrato se realizaron contra entrega, dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes conforme a lo establecido en la Ley 2024 del 23 de julio de 2020 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN NORMAS DE PAGO EN PLAZOS JUSTOS EN EL ÁMBITO MERCANTIL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE PAGO Y FACTURACIÓN"** siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato suscrita por el respectivo supervisor y según artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 constancia de pago de los aportes parafiscales y demás documentos exigidos en las condiciones del contrato (cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación).

SUPERVISOR DEL CONTRATO: La vigilancia, supervisión, verificación operativa y técnica del contrato estuvo a cargo del siguiente personal, el cual cuenta con conocimientos básicos en este tipo de elementos, quien haga sus veces o quien con posterioridad designe el Comando de la Policía Metropolitana de Manizales para la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto contractual, así:

UNIDAD	SUPERVISOR
Policía Metropolitana de Manizales	Responsable servicios generales Policía Metropolitana MEMAZ
Departamento de Policía Caldas	Responsable servicios generales Departamento Policía Caldas
Colegio Nuestra señora de Fatima	Rectora Colegio Nuestra Señora de Fatima

MEMAZ

- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-045362-MEMAZ del 07/07/2025, el señor teniente coronel FERNANDO MURILLO SABOGAL, obrando en calidad de comandante Policía Metropolitana de Manizales (E), nombró como supervisor de la aceptación de oferta del asunto, al señor Patrullero MARIO ALEJANDRO GONZALEZ DIAZ responsable de servicios generales Policía Metropolitana de Manizales.
- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-058468-MEMAZ del 29/08/2025, el señor coronel DAVE ANDERSON FIGUEROA CASTELLANOS, obrando en calidad de comandante Policía Metropolitana de Manizales, nombró como supervisor de la aceptación de oferta del asunto, al señor Intendente JUAN DAVID MURILLO GAVIRIA responsable de servicios generales Policía Metropolitana de Manizales.
- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-081009-MEMAZ del 01/12/2025, el señor coronel DAVE ANDERSON FIGUEROA CASTELLANOS, obrando en calidad de comandante Policía Metropolitana de Manizales, nombró como supervisor de la aceptación de oferta del asunto, al señor Patrullero JOHN FREDY GARCIA VARGAS responsable de servicios generales Policía Metropolitana de Manizales (E).
- Mediante comunicación oficial No. GS-2026-000987-MEMAZ del 06/01/2026, el señor coronel DAVE ANDERSON FIGUEROA CASTELLANOS, obrando en calidad de comandante Policía Metropolitana de Manizales, nombró como supervisor de la aceptación de oferta del asunto, al señor Intendente JUAN DAVID MURILLO GAVIRIA responsable de servicios generales Policía Metropolitana de Manizales.

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 91-7-10038-25

DECAL

- Mediante comunicación oficial No. GS-2026-001016-MEMAZ 06/01/2026, el señor (a) coronel DAVE ANDERSON FIGUEROA CASTELLANOS comandante Policía Metropolitana de Manizales nombró como supervisor de la aceptación de oferta del asunto al señor Subintendente CARLOS GIOVANNY ZULUAGA MUÑOZ Responsable Servicios Generales Departamento de Policía Caldas.
- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-045088-MEMAZ 07/07/2025, el señor teniente coronel FERNANDO MURILLO SABOGAL comandante Policía Metropolitana de Manizales (E) nombró como supervisor de la aceptación de oferta del asunto al señor Patrullero ALEJANDRO DE JESUS ROJAS VILLA Responsable Servicios Generales Departamento de Policía Caldas (E).
- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-052429-MEMAZ 06/08/2025, el señor coronel DAVE ANDERSON FIGUEROA CASTELLANOS comandante Policía Metropolitana de Manizales nombró como supervisor de la aceptación de oferta del asunto al señor Subintendente CARLOS GIOVANNY ZULUAGA MUÑOZ Responsable Servicios Generales Departamento de Policía Caldas.
- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-086747-MEMAZ 28/12/2025, el señor coronel DAVE ANDERSON FIGUEROA CASTELLANOS comandante Policía Metropolitana de Manizales nombró como supervisor de la aceptación de oferta del asunto al señor Patrullero ALEJANDRO DE JESUS ROJAS VILLA Responsable Servicios Generales Departamento de Policía Caldas (E).
- Mediante comunicación oficial No. GS-2026-001016-MEMAZ 06/01/2026, el señor coronel DAVE ANDERSON FIGUEROA CASTELLANOS comandante Policía Metropolitana de Manizales nombró como supervisor de la aceptación de oferta del asunto al señor Subintendente CARLOS GIOVANNY ZULUAGA MUÑOZ Responsable Servicios Generales Departamento de Policía Caldas.
- Mediante comunicación oficial No. GS-2026-009855-MEMAZ 09/02/2026, el señor teniente coronel CESAR ALBERTO ARISTIZABAL RIASCOS comandante Policía Metropolitana de Manizales (E) nombró como supervisor de la aceptación de oferta del asunto al señor Subintendente JOHN HAROLD RUIZ YARA Responsable Servicios Generales Departamento de Policía Caldas.

NUSEFA

- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-045083-MEMAZ, de fecha 07/07/2025, el señor teniente coronel FERNANDO MURILLO SABOGAL, obrando en calidad de comandante Policía Metropolitana de Manizales (E), nombró como supervisor del contrato al señor TAP25 MAURICIO OCAMPO HENAO.
- Mediante comunicación oficial GS-2025-081007-MEMAZ de fecha 28/11/2025, el señor coronel DAVE ANDERSON FIGUEROA CASTELLANOS obrando en calidad de comandante Policía Metropolitana de Manizales, nombra como supervisor del presente contrato, a la señora Mayor YINNEYDI JULIETH ABELLO ACOSTA quien asume las funciones ante la ausencia del titular del cargo de responsable Logístico de NUSEFA.
- Mediante comunicación oficial GS-2025-086584-MEMAZ de fecha 26/12/2025, el señor teniente coronel CESAR ALBERTO ARISTIZABAL RIASCOS obrando en calidad de comandante Policía Metropolitana de Manizales (E), nombra como supervisor del presente contrato, al señor Intendente jefe JOSE GENTIL CASTAÑO SALAZAR, Rectora del colegio Nuestra Señora de Fatima (E).
- Mediante comunicación oficial GS-2026-001891-MEMAZ de fecha 09/01/2026, el señor coronel DAVE ANDERSON FIGUEROA CASTELLANOS obrando en calidad de comandante Policía Metropolitana de Manizales, nombra como supervisor del presente contrato, a la señora Mayor YINNEYDI JULIETH ABELLO ACOSTA Rectora del colegio Nuestra Señora de Fatima.

2. CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS:

No aplica

VALOR FINAL DEL CONTRATO

Veinte millones doscientos treinta y cinco mil seiscientos pesos (\$20.235.600,00) Moneda legal

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 91-7-10038-25

FECHA DE TERMINACIÓN: 15/12/2025

3. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	10325 del 04/07/2025	\$ 20.235.600,00	37825 del 04/07/2025	\$ 20.235.600,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

4. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 580-47-994000093097

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD
CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.: 580-74-994000027952

FECHA DE APROBACIÓN: 08/07/2025

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: N/A

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICION	OBJETO	FECHA DE APROBACION
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	\$ 4.047.120,00	20%	04/07/2025	14/04/2026
Prestaciones sociales	\$ 1.011.780,00	50%	04/07/2025	14/12/2028
Calidad del servicio	\$ 10.117.800,00	5%	04/07/2025	14/04/2026
Daños a terceros por responsabilidad civil extracontractual	\$284.700.000,00	200 SMMMLV	04/07/2025	15/12/2025

5. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato certifica que el **CONTRATISTA** entregó el suministro dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, sus adiciones y prórrogas, así:

POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES

Contrato	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No. *		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
Principal MEMAZ	N/A	N/A	001	14/08/2025	\$ 2.806.320,00	FM-1025 NC 33	11/08/2025	\$ 2.806.320,76 -\$ 0,76	0

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 91-7-10038-25

Principal MEMAZ	N/A	N/A	002	28/11/2025	\$ 2.806.320,00	FM-1066 NC 39	28/11/2025	\$ 2.806.320,74 -\$ 0,74	
TOTAL, RECIBIDO					\$ 5.612.640,00	TOTAL, FACTURADO		\$ 5.612.640,00	0

DEPARTAMENTO DE POLICÍA CALDAS

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No. *			CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
Principal DECAL	N/A	N/A	001	29/08/2025	\$ 6.877.060,00	FM-1028 NC 35	14/08/2025	\$ 6.877.531,87 -\$ 1,87	0
Principal DECAL	N/A	N/A	002	15/12/2025	\$ 6.877.060,00	FM-1075 NC 44	15/12/2025	\$ 6.877.531,87 -\$ 1,87	0
TOTAL, RECIBIDO					\$ 13.755.060,00	TOTAL, FACTURADO		\$ 13.755.060,00	0

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No. *			CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
Principal NUSEFA	N/A	N/A	001	14/08/2025	\$ 433.950,00	FM-1026 NC 34	11/08/2025	\$ 433.950,00 -\$ 0,12	0
Principal NUSEFA	N/A	N/A	002	03/12/2025	\$ 433.950,00	FM-1068 NC 41	02/12/2025	\$ 433.950,12 -\$ 0,12	0
TOTAL, RECIBIDO					\$ 867.900,00	TOTAL, FACTURADO		\$ 867.900,00	0

6. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 20.235.600,00	\$ 20.235.600,00	\$ 0	\$ 20.235.600,00	\$ 20.235.600,00	\$ 0

Que mediante certificación de pagos sin número de fecha 26/01/2026 el Tesorero de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
37825	114525	302179425	2025-08-26	\$ 433.950,00	\$ 26.621,00	\$ 407.329,00
	115625	304266625	2025-08-27	\$ 2.806.320,00	\$ 172.152,00	\$ 2.634.168,00
	125925	332996925	2025-09-11	\$ 6.877.530,00	\$ 421.898,00	\$ 6.455.632,00
	176625	492379625	2025-12-12	\$ 433.950,00	\$ 26.621,00	\$ 407.329,00
	8326	6187926	2026-01-21	\$ 6.877.530,00	\$ 421.898,00	\$ 6.455.632,00
	7226	6189426	2026-01-21	\$ 2.806.320,00	\$ 172.152,00	\$ 2.634.168,00
TOTALES				\$ 20.235.600,00	\$ 1.241.342,00	\$ 18.994.258,00

7. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 91-7-10038-25

INFORMES DE SUPERVISIÓN PRESENTADOS			
No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-052456-MEMAZ	08/08/2025	09/07/2025 al 08/08/2025
2	GS-2025-060145-MEMAZ	08/09/2025	09/08/2025 al 08/09/2025.
3	GS-2025-068034-MEMAZ	08/10/2025	09/09/2025 al 08/10/2025
4	GS-2025-075446-MEMAZ	08/11/2025	09/10/2025 al 08/11/2025
5	GS-2025-082367-MEMAZ	08/12/2025	09/11/2025 al 08/12/2025
6	GS-2026-001191-MEMAZ	08/01/2026	09/12/2025 al 08/01/2026
7	GS-2026-005570-MEMAZ	28/01/2026	FINAL

INFORMES DE SUPERVISIÓN PRESENTADOS			
No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-093064-DECAL	08/08/2025	09/07/2025 a 08/08/2025
2	GS-2025-106440-DECAL	08/09/2025	09/08/2025 a 08/09/2025
3	GS-2025-119825-DECAL	08/10/2025	09/09/2025 a 10/09/2025
4	GS-2025-133450-DECAL	08/11/2025	09/10/2025 a 10/11/2025
5	GS-2025-146885-DECAL	08/12/2025	09/11/2025 a 10/12/2025
6	GS-2026-009762-DECAL	23/01/2026	09/12/2025 a 23/01/2026 (FINAL)

INFORMES DE SUPERVISIÓN PRESENTADOS			
No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-052434-MEMAZ	8/08/2025	09/07/2025 a 07/08/2025
2	GS-2025-060088-MEMAZ	8/09/2025	08/08/2025 a 07/09/2025
3	GS-2025-067826-MEMAZ	7/10/2025	08/09/2025 a 07/10/2025
4	GS-2025-075078-MEMAZ	7/11/2025	08/10/2025 a 07/11/2025
5	GS-2025-082140-MEMAZ	7/12/2025	08/11/2025 a 07/12/2025
6	GS-2025-084269-MEMAZ	15/12/2025	08/12/2025 a 15/12/2025 (FINAL)

8. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

9. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de fecha (26/01/2026), mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

10. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
LOS SUPERVISORES**

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 91-7-10038-25

Intendente **JUAN DAVID MURILLO GAVIRIA**
Responsable servicios generales Policía Metropolitana MEMAZ

Subintendente **JOHN HAROLD RUIZ YARA**
Responsable servicios generales Departamento Policía Caldas

Mayor **YINNEYDI JULIETH ABELLO ACOSTA**
Rectora Colegio Nuestra Señora de Fatima

DATOS DEL CONTRATISTA: SERVICONTROL MANIZALES S.A.S

REPRESENTANTE LEGAL: RICARDO MARTINEZ GARCÍA

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la aceptación de oferta No. 91-7-10038-25, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

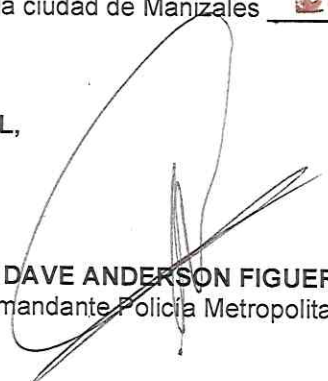
SEGUNDO: Que no existe ningún saldo por ejecutar del contrato de acuerdo al registro presupuestal Principal No. 37825.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales).

Para constancia, se firma en la ciudad de Manizales

04 MAR 2026

POR LA POLICÍA NACIONAL,


Coronel **DAVE ANDERSON FIGUEROA CASTELLANOS**
Comandante Policía Metropolitana de Manizales

POR EL CONTRATISTA,


RICARDO MARTINEZ GARCÍA
Representante Legal SERVICONTROL MANIZALES S.A.S

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 91-7-10038-25

SUPERVISORES DEL CONTRATO,


Intendente **JUAN DAVID MURILLO GAVIRIA**
Responsable servicios generales Policía Metropolitana MEMAZ


Subintendente **JOHN HAROLD RUIZ YARA**
Responsable servicios generales Departamento de Policía Caldas


Mayor **YINNEYDI JULIETH ABELLO ACOSTA**
Rectora Colegio Nuestra Señora de Fatima

Elaborado por: IT. Juan David Murillo Gaviria

AREAD-GRULO

Revisado por: I.J. Jorge Ivan Rico Cuervo

ARLOF-GUCOT

IT. Julian Felipe Lezcano Robayo

COMAN-ASJUB

Aprobado por: TC. Omar Fernando Pinzon Avila

SUBCO-ARLOF

TC. Cesar Alberto Aristizabal Riascos

COMAN-SUBCO

Fecha de elaboración: 19/02/2026

Ubicación: ACTAS DE LIQUIDACION CONTRATOS\2026\ 91-7-10038-25

INFORMACIÓN PÚBLICA



Reporte Rendición de Cuentas

Unidad Ejecutora
Unidad Ejecutora Ejecutora Ejecutora
Fondo de Inversión

Metodología
18-01-01-MIS
POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES
2023-01-01-01-01-01

RELACION DE PAGOS									
Unidad / Sub-Unidad:	18-01-01-MIS POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES	Numero de Compromiso:	37823	Valor Total:	20 233 600.00	Saldo por pagar:			0.00
Tipo Doc. Identificador:	MIT	Numero Doc. Identificador:	60161612	Fecha:	01/07/2023	Saldo por pagar:			0.00
Tipo:	ACEPTACION DE OFERTAS	Numero:	DOCUMENTO SOPORTE	Fecha:	01/07/2023	Saldo por pagar:			0.00
OBJETO									
OBJETO									
OBJETO									

Objeto: GS-2023-04447-METAM PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FUNCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE LA POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS

CUENTA POR PAGAR			NÚMERO	FECHA DE PAGO	ORDEN DE PAGO			MÉTODO DE PAGO		RENTIERO	DOCUMENTO SOPORTE	ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NÚMERO	VALOR			VALOR	VALOR	VALOR	CHEQUE	BANCO				
2023-01-18	115223	433 650.00	63 203.14	115223	433 650.00	236 671.00	407 329.00	03-0000000000	BANCOLOMIA S.A.	MIT-1023	MIT-1023	13-01-01-01	GS-2023-04447-METAM PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FUNCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE LA POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS
2023-01-18	115025	2 683 350.00	418 097.60	115025	2 683 350.00	172 152.60	2 634 163.00	03-0000000000	BANCOLOMIA S.A.	FACTURA	FACTURA	13-01-01-01	GS-2023-04447-METAM PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FUNCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE LA POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS
2023-01-20	115025	0 877 530.00	1 093 003.03	123023	0 877 530.00	421 653.60	9 453 632.00	03-0000000000	BANCOLOMIA S.A.	FACTURA	MIT-1023 NC13	13-01-01-01	GS-2023-04447-METAM PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FUNCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE LA POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS
2023-12-09	115025	433 650.00	63 203.14	115025	433 650.00	236 671.00	407 329.00	03-0000000000	BANCOLOMIA S.A.	FACTURA	MIT-1023 NC11	13-01-01-01	GS-2023-04447-METAM PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FUNCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE LA POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS
2023-01-03	8223	6 877 530.00	1 093 729.70	8323	6 877 530.00	421 653.60	9 453 632.00	03-0000000000	BANCOLOMIA S.A.	FACTURA	MIT-1023 NC14	13-01-01-01	GS-2023-04447-METAM PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FUNCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE LA POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS
2023-01-03	4123	2 683 350.00	418 093.62	7223	2 683 350.00	172 152.60	2 634 163.00	03-0000000000	BANCOLOMIA S.A.	FACTURA	MIT-1023 NC13	13-01-01-01	GS-2023-04447-METAM PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FUNCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE LA POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS

CONCEDEDO: Oportunidad de pago para el pago de la prestación del servicio de función para las instalaciones de la Policía Metropolitana de Manizales y sus unidades adscritas.

RECIBIDO: Oportunidad de pago para el pago de la prestación del servicio de función para las instalaciones de la Policía Metropolitana de Manizales y sus unidades adscritas.

Carla Pineda
FRAJIL CRISTIAN CAMILO BUITRAGO ARISTIZABAL
TESORERO POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES

**LUZ ALBA VILLA RAMÍREZ
CONTADORA PÚBLICA
T.P. 97166-T**

LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA

En uso de las facultades que le confiere las leyes 145 de 1960 y 43 de 1990 y de acuerdo con los informes suministrados y a los documentos contables de SERVICONTROL MANIZALES SAS con NIT 901.597.512-1

CERTIFICA QUE:

SERVICONTROL MANIZALES SAS identificada con NIT 901.597.512-1, a la fecha se encuentra al día con las obligaciones de seguridad social en lo que respecta a aportes en salud, pensión, riesgos profesionales y parafiscales.

Lo anterior dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Manizales, enero 26 de 2026



**LUZ ALBA VILLA RAMÍREZ
CONTADORA PÚBLICA
TP. 97166-T**

